TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
"Alianza Merca Jumbo - Banreservas"

1. Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **"Alianza Merca Jumbo - Banreservas"** (en adelante "**La Promoción**"). La persona que desee participar (en adelante "**El Participante**") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

2. **Organizadores:** La promoción **"Alianza Merca Jumbo - Banreservas"** es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Además de **"Merca Jumbo"** en lo adelante "**Comercio Participante**".

3. **Fecha:** Esta promoción es válida el primer día de cada mes, desde el domingo 01 de noviembre hasta el martes 01 de diciembre 2026.

4. **Participantes:** Participan personas físicas con cédula y RNC mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean **Tarjetas de Débito, Crédito y Tarjetas de Crédito Mastercard Comercial Banreservas**. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Débito o Crédito, las devoluciones (reembolsos) se realizarán por cliente.

 4.1. En esta promoción no participan las Tarjeta Visa Negocios en sus dos categorías (RNC y Cédula), Visa Empresarial ni Visa Corporativa.
 4.2. En esta promoción no participa la Tarjeta Débito Negocios Banreservas.
 4.3. En esta promoción participan pagos con **Credimás** de forma presencial.

5. **Descripción y mecánica de la promoción:**

 Al pagar con tus **Tarjetas personales de Débito, Crédito, Credimás o tus Tarjetas de Crédito Mastercard Comercial Banreservas** en **Merca Jumbo** recibirás hasta **40% de ahorro** distribuidos de la siguiente manera:

- **Credimás y Tarjetas de Crédito Mastercard Comercial Banreservas:**
 20% de devolución (reembolso) que aplica en el supermercado completo, que estarás recibiendo en el mes de diciembre 2026, hasta **20% de devolución** del valor de tu compra en bonos por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo, el cual podrá ser redimido a partir del día siguiente de la fecha de la promoción durante el periodo establecido para el canje.

- **Tarjetas de Crédito personales Banreservas:**
 15% de devolución (reembolso) que aplica en el supermercado completo, que estarás recibiendo en el mes de diciembre 2026, hasta **20% de devolución** del valor de tu compra en bonos por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo, el cual podrá ser redimido a partir del día siguiente de la fecha de la promoción durante el periodo establecido para el canje.

- **Tarjetas de Débito personales Banreservas:**
 RD$200 de devolución por cada RD$2,000 consumidos que aplica en el supermercado completo, que estarás recibiendo en el mes de diciembre 2026, hasta **20% de devolución** del valor de tu compra en bonos por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo, el cual podrá ser redimido a partir del día siguiente de la fecha de la promoción durante el periodo establecido para el canje.

6. Artículos seleccionados:

6.1. La devolución en bonos por parte del establecimiento aplica en todos los productos del supermercado.

6.2. La devolución por parte de Banreservas aplica en el supermercado completo y la estarás recibiendo en el mes posterior de haber realizado el consumo (el banco tiene hasta el último día del mes para realizar la devolución).

7. Términos y Condiciones:

7.1. Participan las Tarjetas personales de Débito, Crédito y Tarjeta de Crédito Mastercard Comercial Banreservas.

7.2. El uso del Credimás solo aplica para compras de forma presencial.

7.3. Esta promoción está disponible en todas las sucursales de Merca Jumbo a nivel nacional.

7.4. Para esta promoción aplican consumos a través de la aplicación de Merca Jumbo.

7.5. No aplican consumos realizados vías link de pagos.

7.6. La devolución (reembolso) será aplicada en el mes posterior de haber realizado el consumo (el banco tiene hasta el último día del mes para realizar la devolución).

7.7. Para poder recibir la devolución en bonos de parte del comercio el consumo debe superar los RD$1,000. El tope máximo de devolución de bonos es de RD$5,000 por cliente.

7.8. El bono estará vigente para redimir del lunes 02 al domingo 08 de noviembre 2026 en cualquiera de las sucursales de Merca Jumbo o a través de la aplicación.

7.9. Los clientes que compren en tienda física solo pueden canjear sus bonos en tienda física y los que compren por la aplicación solo pueden canjear los bonos por la aplicación.

7.10. Los bonos generados por compras online podrán ser visibles a las 24 horas.

7.11. Para la redención no existe límite de bonos por compra.

7.12. La devolución (reembolso) será acreditada en la Tarjeta de Crédito o cuenta asociada a la Tarjeta de Débito con la que fue realizado el consumo.

7.13. La devolución (reembolso) se realizará por cliente de acuerdo con el monto establecido:

Devolución Credimás y Tarjetas de Crédito Mastercard Comercial Banreservas:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD$3,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución: RD$7,000 por cliente.

Devolución Tarjeta de Crédito personales:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD$3,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución: RD$5,000 por cliente.

Devolución Tarjeta de Débito personales:

- Monto mínimo de consumo para la devolución: RD$2,000.
- Monto máximo de devolución: RD$1,000 por cliente (RD$200 de devolución por cada RD$2,000 consumidos).

7.14. La devolución (reembolso) no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo.

7.15. La devolución (reembolso) del Credimás se realizará en el límite en pesos de su Tarjeta de Crédito (rotativo).

7.16. En caso de que el cliente realice sus pagos con su Tarjeta de Crédito y su Credimás, se tomará como referencia el monto mayor consumido para fines de porcentaje de devolución.

7.17. El máximo de devolución por cliente que podrá recibir en su Tarjeta de Crédito es de RD$7,000 que será depositado en su límite en pesos (rotativo).

7.18. Aplican las devoluciones para pagos combinados con sus Tarjetas de Crédito y Credimás siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo establecido. El máximo de devolución a otorgar es de RD$7,000 por cliente.

7.19. Aplica sumar los consumos realizados en ambas partes (Tarjeta de Crédito y Credimás) para alcanzar el mínimo establecido y obtener la devolución, tomando en cuenta que el máximo de devolución es de RD$7,000 por cliente.

7.20. La devolución (reembolso) está limitado a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que el tarjetahabiente presente atrasos en el Banco se reserva el derecho de otorgarle la devolución.

7.21. Si el cliente realiza la compra online dentro del periodo de la promoción se tomará en cuenta el posteo de esta hasta 3 días después para que pueda aplicar para la devolución.

7.22. Las extensiones aplican para la promoción. Sin embargo, la devolución será realizada a la tarjeta principal y tomará en cuenta los consumos realizados de ambas tarjetas hasta llegar al tope de devolución por cliente.

7.23. En caso de que la devolución no se aplique de forma efectiva, se deberá mostrar la factura de compra original al momento de efectuar una reclamación.

7.24. No aplican para la presente promoción las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.

7.25. Banreservas podrá modificar los términos y condiciones de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán las devoluciones (rembolsos) por causa justificada.

7.26. Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las condiciones de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.

7.27. **Banreservas** no es responsable frente a los participantes por la calidad de los productos, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el período de la promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente promoción. **Banreservas** no provee producto, ni se hace responsable por los productos objeto de la promoción.

7.28. Ni **Banreservas**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por el comercio participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.

7.29. En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante para optar por la devolución. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

7.30. Para información adicional sobre los presentes términos y condiciones de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **banreservas.com**